

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL
ACOGIDA AL TITULO II DE LA LEY N° 20.898.



REGULARIZACION EDIFICACION MICROEMPRESA



REGULARIZACION EQUIPAMIENTO SOCIAL



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
40
Fecha de Aprobación
07/03/2019
ROL S.I.I
450-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 8° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 7059 de fecha de ingreso 01/06/2018.
- C) Los antecedentes exigidos en el título II artículo 6° de la Ley N° 20.898.
- D) El Giro de ingreso Municipal N°1746190 de fecha 01/06/2018 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultaneamente el Permiso y la Recepcion de la edificación de la edificación existente corresponde a Microempresa Inofensiva con una superficie de 173,91 m2
MICROEMPRESA INOFENSIVA / EQUIPAMIENTO SOCIAL
destinado a Comercio (Restaurante) ubicada en Teniente Merino (Ruta G-513)
CONDOMINIO/CALLE/PASAJE
N° 71 Lote N° ---- manzana ---- localidad o loteo Linderos
sector Urbano
(URBANO O RURAL)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte de la presente certificado de regularización.
- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):
(especificar)
- 3.- Otros:
(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ERIKA GARCIA GONZALEZ	9.721.494-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
JUAN LUIS CASTRO MARCHANT	15.957.226-9
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP. CONSTRUIDA 1° PISO	-----	173,91	173,91
SUP. CONSTRUIDA 2° PISO	-----	0,00	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	-----	173,91	173,91
TOTAL	-----	173,91	173,91
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	513,50	N° DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION	Comercio		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACION	M2
				C4	96,72
				F4	77,19
VALOR CLASIFICACIÓN C4					\$ 127.618
VALOR CLASIFICACIÓN F4					\$ 63.772
PRESUPUESTO C4					\$ 12.343.213
PRESUPUESTO F4					\$ 4.922.561
PRESUPUESTO OFICIAL					\$ 17.265.774
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5%	\$ 258.987
DESCUENTO				0%	\$ 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					\$ 258.987
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	GIRO N° 1746190	FECHA: 01/06/2018	(-)		\$ 25.531
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)				<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR				(+)	\$ 233.456
GIRO MUNICIPAL	N°	1855372	FECHA	07/03/2019	
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898 Título II, no presenta Permiso y Recepción Final previa a esta Solicitud.



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

BSA / bca.